

# Buscan responsabilizar a ejecutivos de Codelco por contaminación en Calama

**NEGLIGENCIA.** Diputado Jaime Araya anunció acciones legales penales, “le moleste a quien le moleste”, dijo y que la estatal no ha cumplido sus compromisos medioambientales con la ciudad.

Pablo Orellana G.  
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

El diputado Jaime Araya informó que busca fórmulas legales penales “que sancionen a ejecutivos de Codelco, por su responsabilidad en el no cumplimiento de medidas provisorias incluidas en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para Calama, y a la negligencia con que la empresa ha actuado en materia ambiental, y que son responsables de los altos índices de contaminación que hoy tiene la ciudad. Esto además a que no se notan avances en otras iniciativas”.

Si bien el parlamentario no se refirió en algún ejecutivo de la estatal en particular, sí dijo además que “estamos efectuando un estudio para perseguir responsabilidades penales. Le moleste a quien le moleste, y que permita definir la figura penal, sobre todo en el directorio de Codelco”.

Araya dijo además que “resulta inaceptable que no se hayan cumplido -Codelco-, las grandes innovaciones, y que permiten este nuevo PDA para Calama, las nuevas operaciones de la estatal, y en el barrido de calles, y es preocupante que no se estén ejecutando las medidas provisorias”.

Respecto de la acción legal, el vocero de la Corporación Yareta, Sergio Chamorro, comentó que “hoy se privilegia el modelo económico y no el de salud pública en Calama respecto de la actividad minera. Y de la omisión sistemática del Estado por no tomar medidas respecto de la salud pública. La acción del diputado es una más, porque en este tema se requiere justicia ambiental”.

## RESPUESTA

Desde Codelco en tanto, el gerente de Sustentabilidad de Operaciones Norte, Pedro Promis comentó que “Codelco es respetuoso de la institucionalidad y desde el inicio del diseño y desarrollo del PDA hemos estado disponibles para dar cumplimiento a las disposiciones de la autoridad”.

Promis agregó que “Codelco está implementando las dis-



SEGÚN DIJO EL DIPUTADO JAIME ARAYA CODELCO NO HA CUMPLIDO MEDIDAS PROVISORIAS CONTEMPLADAS EN EL PDA PARA CALAMA.



EL LEGISLADOR APUNTÓ A RESPONSABILIZAR A EJECUTIVOS DE CODELCO.

**3** kilómetros por 10 metros de ancho es la primera etapa de la franja arbórea instalada en Chiu Chiu.

**13** hectáreas de estabilización de sitios eriazos y caminos no habilitados comprometió Codelco.

tintas acciones, proyectos e iniciativas comprometidas para alcanzar los límites de emisión exigidos al año 2026 por la autoridad”.

Dentro de éstas, agregó Promis “se encuentran aquellas orientadas a la reducción de emisiones de material particulado de Calama, donde Codelco -por ejemplo- ha dispuesto desde febrero del año pasado el servicio de barrido y aspirado de calles, reduciendo así las emisiones que se generan por el movimiento de vehícu-

## “Expondremos ante la OCDE”

● El diputado Araya comentó además que “vamos a solicitar un informe certificado y formal con el seguimiento al cumplimiento de las medidas comprometidas por parte de Codelco. Y además vamos a exponer ante la OCDE lo que está ocurriendo en Calama y su zona circundante. La estatal tiene ejecutivos que no han sido capaces de llevar a cabo estas medidas y sus responsabilidades individuales con la graves situación que está afectando a los habitantes de la ciudad”.

los en la ciudad. A ello se suma la propuesta entregada a la autoridad, de estabilizar cerca de 13 hectáreas de sitios eriazos y 30 kilómetros de caminos no pavimentados que, sin lugar a duda, serán un aporte fundamental para la ciudad”.

“Por otra parte, el plan interno de Codelco del trienio 2024-2026, considera proyectos de inversión por un monto aproximado de 17 millones de dólares en División Ministro Hales para mejoras estructurales en chancador primario, de 367 de millones de dólares en Chuquicamata para el mejoramiento del abatimiento en chancadores primarios, secundarios y terciarios, cobertura de correas y recuperación del

domo pila, y de 123 millones de dólares en Radomiro Tomic para el mejoramiento de las obras de abatimiento en plantas de chancado primario, secundario y terciario de óxidos y sulfuros y cobertura de correas”, dijo el ejecutivo.

“A todo lo anterior se deben sumar las acciones inmediatas dentro de las cuales se consideran, por ejemplo, el control de polvo por tránsito de camiones CAEX, donde Ministro Hales, división Radomiro Tomic y División Chuquicamata cumplen con 85 por ciento o más de eficiencia de abatimiento”, agregó Promis en materia de medidas operacionales en los yacimientos de Codelco Norte.